

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Borja SÉMPER PASCUAL, María Soledad CRUZ-GUZMÁN GARCÍA y Eduardo CARAZO HERMOSO, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito**.

Recientemente se presentó el Plan Anual Normativo 2026, cuya sección dedicada a iniciativas del Ministerio de Cultura incluía cinco reales decretos.

- Considerando que el Plan Anual Normativo de 2024 incluía la aprobación de la Ley del Cine y de la Cultura Audiovisual, desaparecida en el Plan Anual Normativo 2026, ¿ha perdido prioridad este proyecto de ley para el Ministerio? ¿qué razón explica su no inclusión?

Madrid, 19 de mayo de 2026

Vº Bº 
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:
LOS DIPUTADOS